



CONCURSO PÚBLICO

ANALISTA DESARROLLADOR FULL STACK



I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Lugar de desempeño : Primer Tribunal Ambiental, con sede en Antofagasta.

Vacantes : 1

Régimen jurídico : Contrato a Honorarios a Plazo Fijo.

Remuneración : Renta bruta \$ 1.981.328.

Modalidad : Presencial y Teletrabajo

Beneficios : Instalaciones : Excelente infraestructura ubicada en sector centro sur de la ciudad.

Unidad de desempeño : Unidad de Informática

Dependencia jerárquica : Encargado (a) de informática

Dependencia funcional : Secretario Abogado y Encargado (a) de informática

Condiciones de desempeño :
a) Contrato Honorarios a plazo fijo, por 06 meses.
b) Al término de dicho periodo, se evaluará la necesidad de requerimiento y el desempeño favorable del prestador de servicios, para optar a una renovación por el mismo periodo.

Objetivos del cargo:

Desarrollar, mantener, dar soporte e implementar sistemas e intranet en el entorno del Tribunal, empleando metodologías ágiles y bajo una arquitectura de servicios en la nube.

Resultados esperados:

1. Profesional universitario con formación especializada en el ámbito de la informática y desarrollo de software; con experiencia en desarrollo *full stack*, análisis de sistemas y gestión de proyectos tecnológicos. Poseer un profundo conocimiento en el diseño, implementación y mantenimiento de aplicaciones web y móviles, así como en la integración de servicios en la nube. Ser hábil en la identificación y resolución de problemas técnicos, aportando soluciones innovadoras basadas en las mejores prácticas de la industria.
2. Incorporar al equipo del Primer Tribunal Ambiental a un profesional del área de la informática, con experticia en desarrollo *full stack*, eficiente, eficaz, proactivo en el desarrollo de las funciones de apoyo y asesoramiento a la Unidad de Informática.

Funciones y responsabilidades:

1. Desarrollar y/o levantar requerimientos asignados por él o el encargado de informática e informar el avance de estos.
- 2.- Levantar alertas tempranas sobre riesgos en el desarrollo de las soluciones.
3. Proponer mejoras de funcionalidad a los sistemas y sitio web de intranet.
4. Participar de las reuniones con las unidades usuarias o requirentes de los sistemas existentes y en proyecto, con el objeto de que pueda realizar propuestas técnicas en función de las necesidades.
5. Desarrollar sistemas, aplicaciones y funcionalidades, de acuerdo con las mejores prácticas en el ámbito informático.
6. Proveer de mantención y soporte a los sistemas existentes en el entorno del Tribunal.
7. Hacer reemplazo de las actividades y tareas del encargado de informática en su ausencia.

II. PERFIL DEL CARGO**Requisitos:**

Título requerido	Título Profesional de al menos 8 semestres de las áreas de la informática o computación.
Énfasis curricular	Desarrollo y análisis de sistemas; diseño, implementación y mantenimiento de aplicaciones web y móviles; integración de servicios en la nube; gestión de proyectos tecnológicos; metodologías ágiles; identificación y resolución de problemas técnicos; aportación de soluciones innovadoras basadas en las mejores prácticas de la industria. Conocimiento avanzado en tecnologías web como HTML, CSS, JavaScript, frameworks de desarrollo, bases de datos y servicios en la nube. Capacidad para realizar documentación técnica y reportes con énfasis en desarrollo de software.
Experiencia	Mínimo 2 años de experiencia laboral comprobada en el área de desarrollo y análisis de sistemas o 3 años de experiencia laboral en el área privada como <i>freelance</i> en mantención y soporte de sistemas en entornos de nube como Microsoft Azure.
Perfeccionamiento	Contar con cursos de especialización en desarrollo de software y tecnologías de la nube, específicamente en Microsoft Azure. Deseable formación complementaria en gestión de proyectos tecnológicos y metodologías ágiles.
Conocimientos deseables	Deseable conocimiento avanzado en desarrollo full stack, incluyendo tecnologías como HTML, CSS, JavaScript, frameworks de desarrollo, bases de datos y servicios en la nube. Capacidad para integrar y gestionar servicios en la nube y realizar análisis de sistemas complejos.
Manejo de tecnologías de la información	• HTML 5 / CSS 3 • JAKARTA EE • Java • API Rest • Maven • PostgreSQL

	• Apache Tomee • Azure Blob Storage • Azure Files Storage • Experiencia en entorno de Microsoft Azure
Lugar de trabajo	Avenida José Miguel Carrera N° 1579, Antofagasta (dependencias del Primer Tribunal Ambiental).
Manejo de idiomas	Deseable inglés nivel avanzado en lectura y nivel medio hablado y escrito.

III. COMPETENCIAS ESPERADAS PARA EL CARGO

a) Competencias específicas

Competencias técnicas	Comportamiento esperado	Descripción
Capacidad técnica	Profesional que genera confianza en base a sus conocimientos técnicos.	Con su experiencia y conocimiento en desarrollo <i>full stack</i>, genera confianza en su equipo y en el Tribunal. Conocimiento y experiencia en: HTML 5 / CSS 3, JAKARTA EE, Java, API Rest, Maven, Postgre SQL, Apache Tomee, Azure Blob Storage, Azure Files Storage, Experiencia en entorno de Microsoft Azure y otros según la evolución de TICs que desarrolle el Primer Tribunal Ambiental. Experiencia demostrable en desarrollo web y tecnologías relacionadas, <i>frameworks</i> de desarrollo, bases de datos y servicios en la nube.
Gestión estratégica de personas	Fomenta el desarrollo profesional, velando por el bienestar y sentido de pertenencia de su equipo de trabajo respecto del Tribunal.	Se integra rápidamente y colabora eficientemente con las tareas estratégicas encomendadas por la Unidad de Informática y el Tribunal en miras a resultados colectivos y el desarrollo de las personas.
Capacidad metodológica	Capacidad de síntesis	Capacidad para identificar puntos críticos y problemáticos existentes en proyectos, buscando alternativas de solución. Comprender una situación,

		identificar sus partes y organizarlas sistemáticamente, a fin de determinar sus interrelaciones y establecer prioridades para actuar. Capacidad para realizar documentación técnica y reportes con énfasis en desarrollo de software.
	Imparcialidad y objetividad	Emitir opiniones y observaciones en materia técnica, sin que ello implique influir en la decisión de los superiores. Capacidad de analizar la dinámica del entorno en resguardo de la correcta ética y probidad necesaria para el correcto desarrollo del trabajo técnico en soporte a las temáticas del Tribunal. Capacidad para comprender de manera objetiva una situación, evitando prejuicios personales.
	Autonomía y administración	Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente, aprovechando al máximo las oportunidades en el entorno dentro de las atribuciones del cargo. Habilidad de hacer uso del tiempo como un recurso; distribuyéndolo de manera eficiente, con un orden y planificación adecuada de las tareas y actividades a realizar considerando metas, objetivos, indicadores y plazos de entrega. Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos.
	Manejo de herramientas informáticas	Ser capaz de utilizarlos para elaborar, modificar y transferir información a través de documentos, informes o presentaciones; así mismo, de aquellas plataformas necesarias para el desarrollo de su labor, tanto de formas telemáticas como internas en el Tribunal.

b) Competencias transversales

Competencias Transversales	Definición
Responsabilidad	Demostración permanente de cumplimiento de las normas internas que regulan el quehacer de la organización.
Trabajo en equipo	Demostración de disposición para interactuar de forma cordial y sinérgica con sus superiores, pares y subalternos, en sus tareas diarias y actividades extraprogramáticas del Tribunal, con estricto apego a las normas de convivencia y ley Karin.
Trabajo de calidad	Da cuenta de voluntad permanente en agregar valor y rigurosidad a los productos requeridos en su desempeño en el Tribunal, buscando cumplir siempre bajo estándares de excelencia.
Orientación al cumplimiento del objetivo	Muestra iniciativa de manera responsable y propone soluciones creativas e innovadoras. Es proactivo. Se anticipa a los problemas con visión de largo plazo.

IV. OTROS REQUISITOS

- ✓ No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por aplicación de una medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, circunstancia que se acreditará mediante Declaración Jurada Simple. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas contempladas en el artículo 210 del Código Penal.
- ✓ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito, lo que será comprobado por la Institución a través de consulta al Servicio de Registro Civil e Identificación, quien acreditará este hecho mediante simple comunicación.
- ✓ Dedicación exclusiva al cargo, excepto labores académicas que no interfieran con el desempeño de sus funciones, hasta un límite máximo de doce horas semanales. Sin embargo, no se considerarán labores docentes las que correspondan a la dirección superior de una entidad académica, respecto de las cuales regirá la incompatibilidad. Incompatibilidades equivalentes a las del personal de la Superintendencia del Medio Ambiente.
- ✓ Cumplimiento de las normas de transparencia y probidad establecidas en el artículo octavo de la Ley N° 20.285 y en el Título III de la Ley Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado.

V. ANTECEDENTES A PRESENTAR

- ✓ Currículum Vitae con al menos dos referencias y sus datos de contacto (número de teléfono actualizado, fijo o celular y correo electrónico).
- ✓ Certificado de estudios.
- ✓ Certificado de nacimiento.
- ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales (30 días de vigencia).
- ✓ Certificados de perfeccionamiento o capacitación.
- ✓ Carta de presentación explicando cuál es su interés en postular al cargo, así como cuál sería su contribución al Tribunal (1 carilla, tamaño carta, Arial 12).
- No se devolverán los antecedentes acompañados.
- Los documentos originales podrán solicitarse en la etapa de preselección.

VI. VÍA DE POSTULACIÓN

- Los postulantes deben **enviar sus antecedentes en un solo archivo** a rrhh@1ta.cl indicando expresamente en el asunto del correo al cargo que postulan.
- Sólo se recibirán las postulaciones con los documentos señalados en el numeral V., en la casilla de correo electrónico antes indicada, hasta las 23:59 horas del día 21 de julio de 2025.

VII. PROCEDIMIENTO

- Los postulantes deberán enviar sus antecedentes a rrhh@1ta.cl dentro de los plazos indicados (todos los documentos en un archivo PDF)
- Se verificará, por el Comité de Selección designado por el Tribunal, si los o las postulantes cumplen con los requisitos de título profesional, experiencia profesional y todos los antecedentes solicitados. El Comité realizará una evaluación según la pauta respectiva. El puntaje obtenido tanto en el nivel de formación o de experiencia acreditada va según el más alto nivel obtenido y no por la cantidad de grados académicos, diplomados y/o cursos acreditados, es decir, su usted tiene dos o más magíster, su puntaje máximo será 100 puntos y no 200 o más.
- Los postulantes preseleccionados en la etapa anterior por el Tribunal deberán realizar una entrevista psicolaboral presencial o vía online, en el día y hora indicado. Los resultados de las entrevistas psicolaborales se mantendrán en estricta reserva.
- Aquellos postulantes que, en conformidad a la evaluación psicolaboral, resulten recomendables o recomendables con observación, pasarán a la siguiente etapa, lo que se traducirá en ser citados a una entrevista presencial o vía online alternativamente. El día y hora para la entrevista será informado oportunamente. El Comité realizará la evaluación de las competencias específicas de acuerdo con los criterios de evaluación descritos en la pauta que se indica más adelante.
- El Comité propondrá al Tribunal una nómina de un máximo de 5 y un mínimo de 3 postulantes. El Tribunal adjudicará el concurso de conformidad con la propuesta presentada.
- El concurso se declarará desierto en caso de que el Comité de selección determine que no existen postulantes que califiquen para el cargo o bien que existiendo postulantes que califiquen, dicho Comité certifique que no lo son en el número mínimo establecido en las bases de este concurso.

VIII. PAUTA DE EVALUACIÓN

Tabla de distribución del puntaje de los candidatos es la siguiente:

ETAPAS CON PUNTAJE	PORCENTAJE
1.- Evaluación de antecedentes	20% del total
2.- Prueba técnica o de conocimiento	30% del total
3.- Evaluación psicolaboral	30% del total
4.- Entrevista final con Ministros que integran el Tribunal	20% del total